



**ACTA XI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO**

En la ciudad de Santiago de Surco, siendo las 11:17 horas, del día viernes 28 de noviembre de 2018, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. William David Marín Vicente, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, se reunieron los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Actos de Municipalidad de Santiago Surco, conforme al detalle siguiente:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. William David Marin Vicente	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Publico
03	Sr. Pedro Antonio Revilla Tapia	Miembro	Subprefecto Distrital de Santiago de Surco
04	Dra. Nancy Rosa Angeludis Tomasini –	Miembro	Juez de Investigación Preparatoria de Flagrancia del Poder Judicial
05	Dra. Úrsula Paredes Martínez	Miembro	Jefa Micro Red de Salud – Ministerio de Salud
06	Cmdte. PNP Freddy Delgado de la Torre	Miembro	Jefe Departamental de Investigación Criminal – DEPINCRI Surco
07	Cmdte. PNP Luis Javier Faustor Villajuan	Miembro	Comisario de Surco.
08	Cmdte. PNP Jorge Luis Alva Silva	Miembro	Comisario de Monterrico.
09	Mayor PNP Alexander Molina Núñez	Miembro	Comisario de Sagitario.
10	Mayor PNP Alberto Grover Granados Gamarra	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque.
11	Mayor PNP Miguel Ángel Villar Cerna	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
12	Sr. Mauro Alipio Zea Ystay	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP
13	Lic. Walter Razo Balabarca	Miembro	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer
14	Sr. William Tello Valero	Miembro	Vecino de la Zona Sur
15	Sra. Gemma Pierina Vega Costamagna	Miembro	Vecino de la Zona Centro
16	Sr. Enrique Kerrigan Muñoz	Miembro	Vecino de la Zona Norte



Se contó con la participación de los siguientes funcionarios: Sr. Franco Romaní Eguiluz – Subgerente de Eventos y Protocolo, Sr. Leonardo Filipo Demartini Herrera - Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana, Sr. Manuel Canales López – Subgerente de Transito, Sr. Enrique Bernardino Baldovino Fernandini – Subgerente de Defensa Civil, Sr. Jorge Luis Sáenz Ramos – Subgerente de Fiscalización y Coactiva Administrativa y Sr. Ludwin José Laura Figueroa Técnico Administrativo del CODISEC.

No asistieron a la octava sesión ordinaria del CODISEC, Dr. Jhon Javier Paredes Salas - Juez del 3er. Juzgado de Paz Letrado Surco, representante del Poder Judicial, Lic. Gloria Maria Saldaña Usco – Directora Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL 07 del Ministerio de Educación.

DESARROLLO

- 1. El Sr. Roberto Gómez Baca, Alcalde Municipal de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:** dio la bienvenida a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco y funcionarios presentes, solicitó al secretario técnico verificar el quórum respectivo para dar inicio de la XI sesión del CODISEC.
- 2. El Sr. Ibero Ernesto Rodríguez Chavarry, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana,** procedió a registrar la asistencia de los miembros del CODISEC y dar lectura a los temas de agenda motivo de la convocatoria:

AGENDA

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Roberto Gómez Baca, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
2. Registro de asistencia de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
3. Orden del día:
 - Exposición a cargo del Sr. Ibero Ernesto Rodriguez Chavarry – Gerente de Seguridad Ciudadana, respecto al cumplimiento de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana, correspondiente al III Trimestre 2018.
4. Acuerdos tratados de la sesión de los miembros del CODISEC.
5. Cierre de sesión

El Sr. Roberto Gomez Baca, Alcalde Municipal de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: luego de verificado y con el quórum reglamentario, dio inició a la Décima Primera Sesión Ordinaria del CODISEC del presente año.

3. Orden del día

Exposición a cargo del Sr. Ibero Ernesto Rodriguez Chavarry – Gerente de Seguridad Ciudadana, respecto al cumplimiento de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana, correspondiente al III Trimestre 2018.

El Sr. Ibero Ernesto Rodriguez Chavarry – Gerente de Seguridad Ciudadana, en resumen expuso lo siguiente:

- Comentó que este 7 de octubre del presente año, se realizaran las elecciones municipales 2018, ejercicio democrático más importantes para la ciudadanía en



donde elegirán a sus autoridades en 25 regiones, 196 provincias y 1,874 distritos del país.

- Manifestó que en el distrito de Santiago de Surco, más de 500 mil residentes, acudirán a los 40 locales de votación junto a miles de votantes que domiciliando en otros distritos también ejercen su derecho a sufragar.
- Señaló que la Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSEGC) a través de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana (SGOSC), Subgerencia de Tránsito (SGT), Subgerencia de Defensa Civil (SGDC) y la Subgerencia de Fiscalización Coactiva Administrativa (SGFCA), en apoyo a los efectivos policiales de las Comisarías del distrito y FFAA, en coordinación con las instituciones educativas, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la Oficina Departamental de Procesos Electorales - Surco (ODPE/Surco), realizará a nivel distrital, operaciones preventivas, disuasivas, vigilancia y control de la seguridad ciudadana, asimismo comentó que apoyaran en actividades para mejorar la fluidez del tránsito vehicular, el cumplimiento de las ordenanzas municipales y dispositivos legales electorales, la asistencia ante la probabilidad de desastres o siniestros y brindar tranquilidad a los votantes residentes y paseantes dentro de la jurisdicción del distrito de Santiago de Surco.
- Manifestó que en los sectores 1 y 2 se congregaran la mayor cantidad de locales y mesas de votación, asimismo señaló que las Fuerzas del Orden (PNP y FF.AA.) concentrarán sus esfuerzos principalmente a garantizar el desarrollo óptimo del Proceso de Elecciones, resguardando colegios, institutos, universidades y demás locales de votación, así como también las principales calles y avenidas del distrito, también comentó que personalidades del mundo de la política, el deporte, las ciencias y el espectáculo, generara el desplazamiento de resguardos y medios de prensa nacional e internacional.
- Preciso que la Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSEGC) pondrá sus recursos humanos, logísticos, tecnológicos y comunicacionales a absoluta disposición para la ejecución del plan de operaciones Elecciones Municipales 2018., asimismo señaló se cuenta con 16 Centros de Observación de Video Vigilancia y 62 cámaras de Video Vigilancia ubicados en los alrededores de los 40 locales de votación dispuestos para las mencionadas elecciones.
- **El Sr. Ibero Ernesto Rodríguez Chavarry – Gerente de Seguridad Ciudadana, comentó los supuestos riesgos durante las elecciones municipales, en resumen expuso lo siguiente:**
- Indicó que el desplazamiento de miles de personas a sus locales de votación incrementará en gran medida el tránsito vehicular generando una mayor congestión de autos y vehículos de transporte público en la Carretera Panamericana Sur, avenidas principales y calles adyacentes. Asimismo mencionó que se incrementara la actividad comercial informal en sus formas estacionarias o ambulatorias en las principales calles o avenidas del distrito.
- Señaló que los delincuentes aprovecharan la concurrencia de personas a colegios, universidades e institutos, eligiendo calles adyacentes a los puntos de mayor concentración para realizar hechos ilícito-penales: arrebatos, asaltos, robos de autopartes, robos de vehículos. Posibilidad del aumento de robos a domicilio aprovechando el desplazamiento de familias completas a los locales de votación.
- Informó que probablemente infrinjan la Ley relacionado al consumo y expendio de bebidas alcohólicas, toda vez que algunos establecimientos o tiendas puedan realizar la venta de forma clandestina o por 'delivery', finalmente comentó la probabilidad que ocurran accidentes de tránsito con lesiones, accidentes en vía pública e incendios por viviendas sin ocupantes u otros tipos de siniestros debido a la salida de familias enteras.
- **El Sr. Ibero Ernesto Rodríguez Chavarry – Gerente de Seguridad Ciudadana,** comentó que las operaciones de las elecciones municipales tendrán carácter



preventivo-disuasivo, la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas garantizarán el orden público principalmente en todos los locales de votación y calles aledañas.

- Indicó que las operaciones del presente plan se demarcan con el nombre: #ModoElecciones2018 y compromete a todo el personal operativo y los medios logísticos y de comunicaciones necesarios para la ejecución del plan de operaciones, comentó que posee 3 fases: ANTESALA SUFRAGIO Y CIERRE.
- La Fase Antesala comprende al tiempo previo al proceso de elecciones. Inicia el sábado 6 de octubre a las 00:00 horas.
- La Fase Sufragio comprende el horario mismo dispuesto para ejercer el voto: domingo 7 de octubre de 08:00 a 16:00 horas.
- La Fase Cierre comprende el tiempo posterior al término del horario del sufragio: domingo 7 de octubre de 16:00 a 23:00 horas.
- Informó que se formulará un MAPA DE PROBLEMÁTICA MULTIVARIADA (MPMV) que en atención de los objetivos del presente plan de operaciones graficará la demanda de seguridad ciudadana para la fecha programada de esta fiesta cívica. Las variables utilizadas para la formulación del mapa de problemática multivariada son:
 - Cantidad de mesas de votación, o Concurrencia y desplazamiento de votantes, o Tráfico y congestión vehicular, o Concentración de comerciantes informales.
 - Paso de transeúntes, paseantes o concurrentes a comercios o establecimientos comerciales.
 - Señaló que los lineamientos generales y operaciones rigen para todas las áreas y sectores del distrito y se sostiene en la formulación de cada Jefe de Área de un Informe de Ejecución Operativa por Sector, especificando la distribución de recursos humanos y logísticos para las fechas comprendidas en el presente plan de operaciones con respecto a la enumeración de locales de votación, calles con congestión vehicular o comercio ambulatorio y otros criterios.
 - Comentó que cada efectivo de servicio al iniciar sus actividades en #ModoElecciones2018 comprende la atención del vecino o transeúnte debe ser proactiva, rápida, cordial, eficiente y orientativa sin descuidar la prevención de incidencias delictivas, resaltó que el personal sereno de servicio NO tendrá contacto físico con el material electoral o publicidad política, asimismo no proporcionará información relacionada a partidos políticos o candidatos.
 - Cada efectivo de servicio se comprometerá con la misma buscando dar solución dentro del marco legal vigente, brindando información sobre locales de votación, accesos a calles, apoyo en el descongestionamiento vehicular, dispersión de comerciantes ambulantes, apoyo a personas de la tercera edad o discapacitados, entre otras
 - Finalmente dijo que el Centro de Control de Operaciones se convertirá en el foco de recopilación, retroalimentación y distribución de información de las novedades que se susciten en la jurisdicción distrital que será proporcionada a los funcionarios de las entidades del estado y Gerencia de Seguridad Ciudadana.

4. Acuerdos

- La Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSEGC) a través de la Subgerencia de Operaciones de Seguridad Ciudadana (SGOSC), Subgerencia de Tránsito (SGT), Subgerencia de Defensa Civil (SGDC) y la Subgerencia de Fiscalización Coactiva Administrativa (SGFCA), apoyen a los efectivos policiales de las Comisarías del distrito y FFAA, en operaciones preventivas, disuasivas, vigilancia y control de la seguridad ciudadana, actividades para mejorar la fluidez del tránsito vehicular y brindar tranquilidad a los votantes residentes y paseantes dentro de la jurisdicción del distrito de Santiago de Surco.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Aprobar que, la Gerencia de Seguridad Ciudadana conjuntamente con las comisarias del distrito y apoyo de las entidades del estado que integran el CODISEC, continuaran con las acciones disuasivas y preventivas contra la delincuencia, así como las reuniones de coordinación y análisis de estadísticas de las incidencias delictivas del distrito.

El Sr. William David Marín Vicente, Alcalde Municipal de Santiago de Surco y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sin más que tratar, siendo las, 12:03 horas se dio por terminado la sesión ordinaria del CODISEC, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Firmas

SR. WILLIAM DAVID MARIN VICENTE
ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO

DRA. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO
FISCAL SUPERIOR NACIONAL CONTRA EL
CRIMEN ORG. – MINISTERIO PUBLICO

LIC. WALTER RAZO BALABARCA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES
VULNERABLES - CENTRO DE EMERGENCIA
MUJER

SR. PEDRO ANTONIO REVILLA TAPIA
SUBPREFECTO DISTRITAL DE SANTIAGO SURCO
– ONAGI

DRA. URSULA PAREDES MARTINEZ
JEFA MICRO RED DE SALUD ZONA SUR MINSA

DRA. NANCY ROSA ANGELUDIS TOMASINI
JUEZ DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE
FLAGRANCIA DEL PODER JUDICIAL



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

CMDTE. PNP FREDDY DELGADO DE LA TORRE
JEFE DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL – DEPINCRI SURCO

CMDTE. PNP LUIS JAVIER FAUSTOR VILLAJUAN
COMISARIO DE SURCO

CMDTE. PNP JORGE LUIS ALVA SILVA
COMISARIO DE MONTEERRICO

MAYOR PNP ALEXANDER MOLINA NUÑEZ
COMISARIO DE SAGITARIO

**MAYOR PNP ALBERTO GROVER GRANADOS
GAMARRA**
COMISARIO DE CHACARILLA

MAYOR PNP MIGUEL ANGEL VILLAR CERNA
COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA

SR. MAURO ALIPIO ZEA YSTAY
COORDINADOR DISTRICTAL DE LAS JJ.VV. DE
SEG. CIU. DE LA PNP

SR. WILLIAM TELLO VALERO
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA SUR

SRA. GEMMA PIERINA VEGA COSTAMAGNA
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
CENTRO

SR. ENRIQUE KERRIGAN MUÑOZ
REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA
CENTRO



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

SR. IBERO ERNESTO RODRIGUEZ CHAVARRY
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA – ST.
CODISEC SURCO